



**ACUERDO : N° 4.580**

**MAT. : Aprobación aumento de obra  
"Mejoramiento y Ampliación Estadio Municipal  
de Coyhaique", Código BIP N°30285773-0  
COYHAIQUE, 28 de Febrero de 2017.**

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria **N° 04/2017, del día 28 de Febrero de 2017**, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi" del Gobierno Regional de Aysén, Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) Exposición de don Julio Villarroel, Director SECPLAC de la Municipalidad de Coyhaique, ante la Comisión de Desarrollo Social y Cultura el día 28 de febrero de 2017, sobre el proyecto "Mejoramiento y Ampliación Estadio Municipal de Coyhaique".
- b) Que, en dicha presentación se señala que es necesario realizar una mejora y estandarización del estadio en sus canchas 1 y 2, para cumplir con la normativa, tanto en cierres perimetrales, altura de cabeceras, protección independiente para torres de iluminación y aumento de metraje en costado que da a la carretera, en el caso de cancha 2.
- c) Que, el presupuesto general del proyecto fue de M\$818.000, por lo que el aumento solicitado de obras asciende a \$81.600.000, que no supera el 10% total de la iniciativa de inversión.
- d) La prevención de los consejeros regionales sobre si bien estas mejoras son necesarias, debieron contemplarse al tiempo de formularse el proyecto en análisis
- e) La propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.
- f) La propuesta de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural al Pleno

**SE ACUERDA:**

**APROBAR UN AUMENTO PRESUPUESTARIO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION ESTADIO MUNICIPAL DE COYHAIQUE" CÓDIGO BIP N°30285773-0, POR UN MONTO DE M\$81.600 (OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS).**

**Por mayoría de los presentes en sala**

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sras. Raphael y Dinamarca; Sres. González, Villarroel, Keim, Campos, Vera, Maldonado, Montecinos, Hereme, Abello y Uribe)

Abstención: 1 consejero (Sr. Rossel)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

**DE LO QUE DOY FE,**

**LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA  
ABOGADA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**



**Consejo Regional**  
SECRETARÍA EJECUTIVA

LVF/TAM/tam

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
- Sres. Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.
- Sres. Universidad de Aysén..
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)